

**ESFUERZOS QUE SE HACEN PARA AUXILIAR ACAPULCO,
RECOMENDANDO SE SOSTENGAN, MIENTRAS EL TEMPORAL
PERMITE LA LLEGADA DE REFUERZOS**

EL VIRREY CALLEJA A PEDRO ANTONIO VÉLEZ

MÉXICO, AGOSTO 3 DE 1813¹⁸

Con la correspondencia de usted para este superior gobierno llegada a San Blas en el bergantín de guerra *San Carlos* del mando del teniente del navío don Jacobo Murphy que me ha remitido el señor comandante general de Nueva Galicia don José de la Cruz, he recibido su oficio número 88 de veintiuno de mayo último en que me da parte detalladamente de las ocurrencias de esa fortaleza, desde el primero de abril inmediato hasta su fecha, y aunque lo tengo contestado en pequeño por triplicado en unión de sus cedula de dieciocho y cuatro de los mismos meses, por vía de Tepecuacuilco, me extenderé en el presente explicándole las indicaciones que le hice sobre los auxilios que debía esperar.

Desde que en mayo próximo pasado me hice cargo del mando de este reino, tomé en la más seria consideración la situación del cabecilla Morelos, uno de los rebeldes que han ofrecido más cuidado, por sus progresos en Oaxaca y costa del sur. Me hice cargo de que abandonados los puntos que ocupaban las divisiones de Rionda y Paris; dispersas sus tropas, y sin otras fuerzas por ese rumbo, necesariamente habrían de descargar los bandidos el golpe sobre esa plaza y castillo que debían codiciar por las ventajas que su dominio les produciría; me proponía desde luego socorrerlo; pero

¹⁸ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-165.

además del tiempo y recursos que exija la reunión de los dispersos de esas divisiones era necesario reforzar la que debiese penetrar ese camino, y rodeado de atenciones en los contornos de esta capital no podía por lo pronto desprenderme de ninguna fuerza.

Di sin embargo al momento órdenes al señor comandante general de Nueva Galicia para que enviase a usted toda clase de auxilio en víveres, municiones y dinero, lo que se ha efectuado eficazmente en cuanto las circunstancias lo han permitido. Hice marchar a Cuernavaca al señor brigadier don José Moreno Daviz encargándole la comandancia general del sur y por principio de sus fatigas la reunión y organización las de tropas diseminadas del país; y a proporción que me he desembarazado de algunos cuidados que me rodeaban, he aumentado las fuerzas de ese rumbo, enviando artillería y municiones; vestuario de que enteramente carecían, y otros útiles de necesario uso a una división de operaciones con lo que ha adelantado dicho jefe y ocupa la posición de Iguala Tepecuacuilco y Taxco extendiéndose sus avanzadas hasta los márgenes del Mezcala; al mismo tiempo que reforzada la división de Izúcar, al mando del teniente coronel don Gabriel Armijo con dos batallones de infantería se ha situado en Cuautla, prolongando así la línea hasta las orillas de San Juan del Río.

Aunque las fuerzas de estas dos divisiones sea suficiente para obrar ofensivamente contra los rebeldes de ese rumbo; que sus operaciones partan de un mismo centro por medio de una seria combinación y que se comuniquen sus jefes inmediatamente los movimientos y ocurrencias como lo ejecutan, las crecientes del citado Mezcala, tienen embarazado enteramente el rancho y su paso no se puede efectuar, sino con gran trabajo y peligro. Así es que las divisiones se mantienen en observación y hasta que no pase la estación de aguas no pueden empezar sus operaciones.

Por el referido oficio de usted me he enterado detenidamente de todas las calamidades que han sufrido desde que los enemigos se avistaron a esa plaza y mayormente desde que con la toma de la población, se han visto reducidos a vivir en la fortaleza y fosos; he visto con aprecio la acreditada fidelidad y constancia de esa benemérita guarnición, sus esfuerzos; y las pruebas de patriotismo del vecindario que usted abriga; y me es de gran satisfacción combinar que ofreciendo usted sostenerse hasta tres meses desde la fecha en que escribía, aun en el caso de no ser socorrido; siéndolo como lo es con frecuencia y abundancia por el puerto de San Blas, debe precisamente conservarse constante ese baluarte de la fidelidad, defendiéndose contra sus agresores mientras se concluyen las lluvias, y reunidos todos los medios que tengo dispuestos, caen dos fuertes divisiones sobre esos bandidos que le hostigan, y derrotados o dispersos como es de esperar, recibe usted los deseados justos auxilios y con ellos la apetecida libertad que tan dignamente merece.

Espero pues que continuará usted defendiéndose con la bizarría que hasta aquí y pues que la aproximación de mis divisiones debe causar algún cuidado a ese tenaz cabecilla y tal vez movimientos aprovechará usted todas las ocasiones que se le presenten para dañarlo entusiasmado a sus beneméritos soldados, y alarmando si fuere posible a la jurisdicción de Ometepeque que se conserva adicta a la justa causa para que distraigan al enemigo de un objeto principal, le llaman la atención por aquel flanco, y lo entretengan con correrías, mientras que se avistan nuestras tropas y desalojan a esa canalla.

Haga usted presente a sus oficiales y soldados el concepto que me merecen y que si consiguieren con el tesón que manifiestan conservar ese importante fuerte premiaré sus

recomendables servicios y a los particulares que con toda clase de sacrificios contribuyen a su defensa les dará usted mis expresivas gracias.

Dios, etcétera. Agosto tres de mil ochocientos trece.

Señor gobernador de Acapulco.